

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y  
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE  
SELECCION COMPARACION DE PRECIOS COMPRE N°009-  
2023-MDV/OEC**

COMPARACION DE PRECIOS COMPRE N°09 CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL COLISEO MUNICIPAL DE HAQUIRA DEL DISTRITO DE HAQUIRA PROVINCIA DE COTABAMBAS DEPARTAMENTO DE APURIMAC

en la unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Haquira, siendo las 17:00 horas del 16 de Agosto de 2023, el jefe de la unidad de abastecimiento, C.P.C Amador Huallpa Merma responsable del órgano de contrataciones (OEC) en cumplimiento a las facultades concedidas en el artículo N°08 de la ley N°30225 – ley de contrataciones del estado, procede al acto del otorgamiento de la buena pro, del proceso de selección COMPARACION DE PRECIOS COMPRE N°09 CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL COLISEO MUNICIPAL DE HAQUIRA DEL DISTRITO DE HAQUIRA PROVINCIA DE COTABAMBAS DEPARTAMENTO DE APURIMAC.



el presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a la normativa vigente en contrataciones artículo N° 25 y artículo N° 77 RLCE, así mismo la directiva N°022-2016-osce/cd y se desarrolla de la siguiente manera.

**PRIMERO**

El Órgano Encargado de las Contrataciones procede a verificar la cantidad de proveedores y solicitud de cotizaciones que presentaron en la Oficina de Logística, verificando que estas cumplan con todos los requisitos que estable el tipo de procedimiento de selección y que no tengan impedimento alguno para contratar con la entidad. Presentando su solicitud de cotización los siguientes postores.

**SEGUNDO**

Se elaboró la solicitud de cotización de la entidad acompañado del Anexo N°2, con el cual se invitó a un mínimo de tres (03) empresas, de los cuales remitieron su cotización.

N°	PROVEEDOR	DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR (ANEXO N°3)
1	APUMAC E.I.R.L	ADMITIDO
2	FERRO KUNTUR S.A.C	ADMITIDO
3	YELY LUZ PALOMINO RIVERA	ADMITIDO

### TERCERO

Se procede a identificar cual es el postor que oferta el menor precio, obteniendo el siguiente resultado.

Nº	PROVEEDOR	RNP VIGENTE	INHABILITADO O SUSPENDIDO	CUMPLE CON EE.TT	PRECIO	ORDEN DE MERITO
1	APUMAC E.I.R.L	SI	NO	SI	S/60 590.00	1ª
2	YELY LUZ PALOMINO RIVERA	SI	NO	SI	S/61 700.00	2ª
3	FERRO KUNTUR S.A.C	SI	NO	SI	S/63 720.00	3º

### CUARTO

Se otorga la buena pro al postor APUMAC E.I.R.L con RUC N° 20609073021, con la oferta más baja de 60 590.00 S/60 590.00 (SESENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA CON 00/100 SOLES)

No habiendo ninguna observación y conforme lo establece el numeral 92.2 del Artículo 92 RLCE, se da por concluido este acto a las 17:50 horas del mismo día.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA  
COTABAMBA - APURIMAC  
.....  
C.P.C. *Fuallpa Merma*  
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO